

Rawson, 8 de mayo de 2020.

REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

Situación epidemiológica nacional

Según el reporte matutino del 8 de mayo, en Argentina se han **confirmados 163 nuevos casos de COVID-19**. Con estos registros, **suman un total de 5.371 positivos en el país de los cuales el 17,3% son importados, 44,2% son contactos estrechos de casos confirmados, 29,7% son casos de transmisión comunitaria** y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Total Casos País	CC Nuevos al 07.05.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
5.371	163	1.659	59.768	285

El 50,4% son mujeres y el 49,6% son varones. Las principales franjas etarias afectadas corresponden a personas de entre 20 y 59 años, siendo la edad promedio de 42 años. La tasa de incidencia nacional es de 11.9 casos cada 100.000 habitantes.

Del total de fallecidos, el 60% son varones y el 40% son mujeres, con una edad media de 75 años. La tasa de letalidad es de 5,25 %.

Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

Al día de la fecha, en la provincia del Chubut son **cuatro (4) los casos confirmados de COVID19, de los cuales dos (2) se encuentran recuperados (curados)**.

Actualmente, se encuentran en estudio cuatro (4) CS (tres con nexo epidemiológico y uno con infección respiratoria grave). Durante el día de ayer, **se descartaron dos (2) casos sospechosos por IRAG, uno (1) del A.P.Trelew y uno (1) del AP Comodoro Rivadavia**. Suman **132 los casos que han sido estudiados y descartados para COVID-19 en nuestra provincia**.

Continúan cumpliendo el aislamiento social obligatorio (ASO), **nueve (9) personas identificadas como Contactos Estrechos (CE) de AP Trelew**, hasta cumplir los 14 días desde el último día de contacto con el caso confirmado.

Un total de 1.613 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo; se incluyen las personas que regresan a la provincia procedente de zonas consideradas de riesgo. **Un total de 5.406 son las personas que han finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO)**, desde su regreso de áreas de riesgo.



Localidad	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CCN ³	CR ⁴	CE ⁵	CD ⁶	CC fuera de la provincia ⁷	Viajeros con Aislamiento Preventivo	Viajeros con aislamiento preventivo Finalizado
A.P. Esquel ⁸	0	0	0	0	0	16	0	430	859
A.P. Trelew ⁹	1	0	2	0	9	40	3*	462	1.120
A.P.C. Rivadavia ¹⁰	0	1	0	2	0	45	1	530	2.275
A.P. Norte ¹¹	2	0	0	0	0	31	1	191	1.152
Total	3	1	2	2	9	132	5	1.613	5.406

*un fallecido



¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ Casos Confirmados Nuevos.

⁴ Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

⁵ Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

⁶ Caso Descartado

⁷ Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

⁸ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiñeo y Tehuelches

⁹ Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

¹⁰ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer.

¹¹ Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.



Medidas de Intervención.

1- Aislamiento preventivo de viajeros

Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén:

. Se indica permanecer en el domicilio, durante los 14 días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5º o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el acercamiento físico- social.

Pautas de Aislamiento en domicilio:

- **Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.**
- **Mantener distanciamiento físico entre las personas (mínimo 1 metro e idealmente 2 metros).**
- **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.**
- **No tocarse la cara**
- **Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar**
- **No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.**
- **Desinfección de las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.**
- **Si presentan fiebre 37.5º o más realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.**

2- Vigilancia epidemiológica.

Fortalecer las capacidades, sensibilizar equipos de salud, intensificar la difusión de la información.

Definición de caso sospechoso. Actualización 17/04/2020. Vigente a la fecha.

1. Toda persona que presente Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas: Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, anosmia/disgeusia, sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y que en los últimos 14 días:

Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, ó tenga un historial de viaje fuera del país, ó tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Para la provincia del Chubut incluye las

siguientes jurisdicciones: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén.

2. Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria $>30/\text{min}$, Saturación $\text{O}_2 < 93\%$ con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 ≥ 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

3. Todo personal de salud que asista a un caso sospechoso o confirmado de COVID19 y que presente fiebre y uno o más de los siguientes síntomas: tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Utilización de Barbijo casero/cubre boca/Barbijo social.

El escenario epidemiológico actual de la provincia del Chubut con 4 casos confirmados, la actual administración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), el reinicio de actividades laborales de manera progresiva, y el ingreso a la provincia de ciudadanos procedentes de áreas de riesgo, hace recomendable la utilización de barbijo casero, cubreboca o barbijo social en aquellos lugares públicos a los que sea indispensable concurrir.

www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiologia/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>